

1º PREMIO



150 Euros

...

1 Noche A.D. 2 pax.

*Hotel Rural "Antiguo Palacio de Atienza".
Atienza*

2º PREMIO



100 Euros

...

1 Comida o Cena 2 pax.

*Hostal Restaurante "El Mirador"
Atienza*

3º PREMIO



50 Euros

...

Visita guiada a la Villa de Atienza

Guía Local: Alberto Loranca Gonzalo

PREMIO LOCAL



1 Jamón + 1 Lote de embutidos
"Embutidos Atienza" – Atienza

COLABORADORES



Diputación Provincial de Guadalajara



Junta de Comunidades Castilla
de Castilla-La Mancha



Candidatura

Patrimonio Mundial

Paisaje Dulce y Salado de Sigüenza y Atienza

XIV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

"LA CABALLADA" – SANTIAGO BERNAL



Foto: Ángel Luis López Criado

23 – 24 de mayo de 2026

**ATIENZA
(Guadalajara)**

Organizan:



Cofradía de La Caballada



Ayuntamiento de Atienza

XIV Concurso de fotografía digital
“LA CABALLADA” DE ATIENZA –
SANTIAGO BERNAL



BASES

Con motivo de la celebración de la Fiesta de Interés Turístico Nacional, Regional y Provincial conocida como “LA CABALLADA” que se desarrollará el domingo 24 de MAYO DE 2026 en la villa de ATIENZA (Guadalajara), la “Cofradía de la Santísima Trinidad”, organizadora de los actos de la festividad, convoca el “XIV Concurso de Fotografía Digital La Caballada de Atienza - Santiago Bernal”.

1. El tema del Concurso es “La Caballada de Atienza”: aspectos relacionados con la Fiesta de *La Caballada* en Atienza, sobre **fotografías realizadas, exclusivamente, durante los días 23 y 24 de mayo 2026**, conmemoración del 864º Aniversario, coincidiendo con la celebración del “*Sábado de las Siete Tortillas*” y el Domingo de Pentecostés, día de “*La Caballada*”.
2. Podrá participar cualquier persona, mayor de edad y residente en España. Los premios en establecimientos hoteleros deberán canjearse antes del 31/12/2026 (Previa reserva).
3. Las fotografías presentadas deben ser inéditas (no aparecidas en prensa ni en otros medios gráficos o digitales antes del fallo del Jurado).
4. Cada autor podrá presentar **un máximo de tres fotografías**, estableciéndose tres premios.

5. Cada fotografía se enviará de modo individual a través de un e-mail, no pudiendo enviar más de una fotografía en el mismo correo. Los datos personales de los concursantes no deben aparecer en “propiedades” de la fotografía.
6. Los derechos de propiedad intelectual de las imágenes son exclusivos de su autor. Los concursantes no premiados autorizan a la Cofradía de La Caballada la exhibición de las obras presentadas, citando el nombre del autor/a. Los premiados ceden los derechos de reproducción de las obras ganadoras en los medios que estime oportunos promocionarse la Cofradía, siempre que sean sin ánimo de lucro y citando el nombre del autor/a.
7. Los trabajos deberán ser remitidos por correo electrónico a la dirección de correo electrónico: **lacaballadadeatienza@gmail.com**
En el apartado de correo Asunto se indicará: “Concurso fotográfico 2026”.
8. Los trabajos fotográficos se deberán entregar adjuntando un archivo, en formato electrónico (JPG/.JPEG o similares), de máxima calidad, en blanco y negro o color.
Podrán realizarse ajustes mínimos de luz y color que no distorsionen el original, no admitiéndose retoques que añadan o supriman elementos ajenos.
9. En otro archivo adjunto (.doc) o (.docx), se indicarán los siguientes datos: Título de la Fotografía / Nombre y apellidos / DNI / Dirección postal / Dirección e-mail / Teléfono de contacto / Fecha de nacimiento.
10. Los 2 archivos adjuntos (1º. Fotografía - 2º. Título y Datos del concursante) deberán llevar el mismo título. El concursante que quisiera optar, además, al “Premio Local”, deberá poner delante del nombre de los dos archivos adjuntos las letras **PL**, para identificarse como tal:

- PLVirgenEstrella1.jpeg / PLVirgenEstrella1.doc o Estrella1.docx
11. **La fecha de recepción de originales se iniciará el 24 de mayo y finalizará el 4 de junio de 2026**, a las 24 horas.
12. **Se otorgarán 3 premios, a las tres mejores fotografías.**
Cada concursante sólo podrá recibir un premio.
13. Además se convoca un **Premio Local**, a una fotografía individual, al que solo podrán optar las personas nacidas, residentes o relacionadas con Atienza, y que, en todo caso, identifique sus archivos con las letras “PL”. La validez de la relación será valorada por el Jurado.
14. El Premio Local no podrá ser acumulable a cualquiera de los otros tres premios generales, si estos se produjesen, en su caso.
15. El **Jurado** se reunirá y fallará antes del día 7 de junio de 2026, publicándose el fallo a través de las distintas páginas web relacionadas con “La Caballada”, comunicando el fallo a los ganadores ese mismo día.
16. La decisión del jurado será inapelable.
17. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.
18. La participación en este Concurso implica la plena aceptación de sus Bases.

Cofradía de la Santísima Trinidad – La Caballada
Plaza de España, 27
19270 – Atienza